

# Oportunidad

Programa Oportunidad de Establecer Paternidad



*para los padres que no están casados*

*Establezcan la paternidad de su hijo*

**Firmen la Declaración de Paternidad**

Denle a su hijo:

- Un padre reconocido legalmente al que pueda conocer y amar
- El derecho de tener el nombre de su padre en su acta de nacimiento
- Acceso a los seguros médicos y de vida de su padre
- Acceso a los beneficios del Seguro Social y para Veteranos de su padre

Para mas información sobre el establecimiento de paternidad:

Llame sin cobros al: 1-866-249-0773

Envíe un correo electrónico a: [askpop@dcss.ca.gov](mailto:askpop@dcss.ca.gov)

Oprima el POP vinculo en [www.childsup.ca.gov](http://www.childsup.ca.gov)

California Departamento de Manutención de Menores



PROGRAMA  
OPORTUNIDAD  
DE ESTABLECER  
PATERNIDAD